



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 108

Fecha (dd/mm/aaaa): 11-AGOSTO-2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 017 2019 00715 00	Ejecutivo con Título Prendario	ANIBAL PARADA RODRIGUEZ	GLORIA MARJORIE LOPEZ JARAMILLO	Notificacion de Sentencias Art.295 CGP	10/08/2022		
68001 40 03 017 2022 00081 00	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	LUIS ALFONSO ROBLES RODRIGUEZ	Auto Pone en Conocimiento	10/08/2022	2	
68001 40 03 017 2022 00081 00	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	LUIS ALFONSO ROBLES RODRIGUEZ	Auto de Tramite	10/08/2022	1	
68001 40 03 017 2022 00258 00	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA	FERNANDO ANDRES CASTRO VILLAR	Auto que Ordena Correr Traslado	10/08/2022	1	
68001 40 03 017 2022 00258 00	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA	FERNANDO ANDRES CASTRO VILLAR	Auto fija caución	10/08/2022	2	
68001 40 03 017 2022 00358 00	Ejecutivo Singular	PABLO ENRIQUE TOVAR DIAZ	MARY PEÑA ORTIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/08/2022	1	
68001 40 03 017 2022 00358 00	Ejecutivo Singular	PABLO ENRIQUE TOVAR DIAZ	MARY PEÑA ORTIZ	Auto decreta medida cautelar	10/08/2022	2	
68001 40 03 017 2022 00359 00	Ejecutivo Singular	CREZCAMOS S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	EDMUNDO CABALLERO CABALLERO	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/08/2022	1	
68001 40 03 017 2022 00359 00	Ejecutivo Singular	CREZCAMOS S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	EDMUNDO CABALLERO CABALLERO	Auto decreta medida cautelar	10/08/2022	2	
68001 40 03 017 2022 00360 00	Ejecutivo Singular	FUNDACION COLEGIO UIS	LUZ AMPARO PRADA CARVAJAL	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/08/2022	1	
68001 40 03 017 2022 00360 00	Ejecutivo Singular	FUNDACION COLEGIO UIS	LUZ AMPARO PRADA CARVAJAL	Auto decreta medida cautelar	10/08/2022	2	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11-AGOSTO-2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

VICTOR GUILLERMO TABOADA CARO
SECRETARIO